

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Viernes 4 de Abril de 2008

N° 17.839

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/16
EDICION DE 44 PAGINAS				TIRADA 300 EJEMPLARES
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO	<i>Pág.</i>
M.D.E. N° 1460 del 19/03/08 – Aprueba la Adjudicación en venta de la parcela de la propiedad del Ente Autárquico Parque Industrial a favor de PAMAT S.R.L.	1785
 DECRETOS SINTETIZADOS	
M.J.S. y D.H. N° 1346 del 19/03/08 – Rechaza recurso de Reconsideración – Sr. Miguel Angel Giménez	1785
M.T. y P.S. N° 1381 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Rubén Antonio Aramayo	1785
M.T. y P.S. N° 1382 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Claudia Evangelina Montiel	1786
M.T. y P.S. N° 1383 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Srta. Fiorella Garnero	1786
M.T. y P.S. N° 1384 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Mirta Sara Ríos	1786
M.T. y P.S. N° 1385 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Roberto Dante Vargas	1786
M.T. y P.S. N° 1386 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Daniel Higinio Romano	1786
M.T. y P.S. N° 1387 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Segundo Beltrán Rodríguez	1786
M.T. y P.S. N° 1388 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Viviana Elena Vivian	1787
M.T. y P.S. N° 1389 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Natalia Isabel Brancich	1787
M.T. y P.S. N° 1390 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Cecilia Mariana Avila	1787
M.T. y P.S. N° 1391 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Alfredo Amado Batule	1787
M.T. y P.S. N° 1392 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Tomás Ricardo Gallagher	1787
M.T. y P.S. N° 1393 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Cristhian Daniel Pérez Teseyra	1783
M.T. y P.S. N° 1394 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Agustín Arena	1783
M.T. y P.S. N° 1396 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Fernando del Milagro Escobar	1783
M.T. y P.S. N° 1397 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. María Lucía Santos	1788
M.T. y P.S. N° 1398 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. María Florencia Parada	1788

Pág.

M.T. y P.S. N° 1400 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Mariana Macazaga	1788
M.T. y P.S. N° 1402 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Rodrigo Miy	1789
M.T. y P.S. N° 1403 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Oscar Ricardo Farjat	1789
M.T. y P.S. N° 1405 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Sebastián Marcelo Terán	1789
M.T. y P.S. N° 1406 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Jackeline Espinosa	1789
M.T. y P.S. N° 1407 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Manuela Quipildor	1789
M.T. y P.S. N° 1408 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Isabel Mariscal Baldez de Mamani	1790
M.T. y P.S. N° 1409 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. María Antonieta Montaldi	1790
M.T. y P.S. N° 1410 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Gustavo Corimayo	1790
M.T. y P.S. N° 1411 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Silvia Susana Alejo	1790
M.T. y P.S. N° 1412 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Josefina Iglesias	1790
M.T. y P.S. N° 1413 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Ana Carolina Martínez Eckhardt	1791
M.T. y P.S. N° 1414 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Emilse Viviana Ruiz	1791
M.T. y P.S. N° 1415 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Srta. Silvia Carolina Martel	1791
M.T. y P.S. N° 1416 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Srta. Patricia Viviana Gonzáles	1791
M.T. y P.S. N° 1417 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Balentina Elvira Tamayo	1791
M.T. y P.S. N° 1418 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Víctor Notarfrancesco	1791
M.T. y P.S. N° 1419 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Srta. Flavia Calvente	1792
M.T. y P.S. N° 1420 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. María Silvina Maidana	1792
M.T. y P.S. N° 1421 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Silvana Gabriela Pistán	1792
M.T. y P.S. N° 1422 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Adriana Carina Tolaba	1792
M.T. y P.S. N° 1423 del 19/03/08 – Designación de Personal en cargo Político – Sra. Noelia Susana Fath	1792
M.T. y P.S. N° 1425 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Celso Francisco Silisque	1792

Pág.

M.T. y P.S. N° 1426 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Amalia Rodríguez	1793
M.T. y P.S. N° 1428 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Cynthia Anahí Vargas Solís	1793
M.T. y P.S. N° 1429 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Jorgelina Gutiérrez Ramallo	1793
M.T. y P.S. N° 1430 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Jorgelina Luciana Parietti	1793
M.T. y P.S. N° 1431 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. José Manuel Aguirre Frías	1793
M.T. y P.S. N° 1432 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Juan Ezequiel Bañagasta	1794
M.T. y P.S. N° 1433 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. María Laura Chuchuy Morales	1794
M.T. y P.S. N° 1434 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Lorena Beatriz Cunzolo	1794
M.T. y P.S. N° 1435 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Aldo Alberto Ríos	1794
M.T. y P.S. N° 1436 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Fanny Vaca Chávez	1794
M.T. y P.S. N° 1437 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Daniel Arjona	1794
M.T. y P.S. N° 1438 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Mario Pastrana	1795
M.T. y P.S. N° 1439 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Teodoro Vidal Aguirre	1795
M.T. y P.S. N° 1440 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Miguel Angel Martínez	1795
M.T. y P.S. N° 1441 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Héctor Fernando Mendilazu	1795
M.T. y P.S. N° 1442 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Jorge Rafael Loutauf	1795
M.T. y P.S. N° 1443 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Miguel Ernesto Adrover	1796
M.T. y P.S. N° 1444 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Sandra Elizabet Sauad	1796
M.T. y P.S. N° 1445 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. María Celeste Juárez	1796
M.T. y P.S. N° 1446 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Claudio Nicolás Masciarelli	1796
M.T. y P.S. N° 1447 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Víctor Rubén Lobos Rojas	1796
M.T. y P.S. N° 1448 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Mariana Sánchez	1796
M.T. y P.S. N° 1449 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Alfredo Torrejón	1797

Pág.

M.T. y P.S. N° 1450 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Jéssica Silvina Guaymás	1797
M.T. y P.S. N° 1451 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Rosa Villalba	1797
M.T. y P.S. N° 1452 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Ester Murillo	1797
M.T. y P.S. N° 1453 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Gabriela Alejandra Méndez	1797
M.T. y P.S. N° 1454 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. Liliana Cruz	1798
M.T. y P.S. N° 1455 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sr. Roberto Salvatierra	1798
M.T. y P.S. N° 1456 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 30 Dto. 1178/96 – Sra. María Mercedes Nazr	1798
M.T. y P.S. N° 1457 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 29 Dto. 1178/96 – Sra. Griselda Evelina Ríos	1798
M.T. y P.S. N° 1458 del 19/03/08 – Designación de Personal Art. 29 Dto. 1178/96 – Sr. José González Montenegro	1798
S.G.G. N° 1459 del 19/03/08 – Designación en cargo Político – Sr. Federico Rovaletti Lagos	1798

RESOLUCION DELEGADA

M.G. N° 62D del 18/03/08 – Reconocimiento de funciones en cargo Político – Sra. García Isabel del V. y otros	1798
---	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.G. N° 59D del 18/03/08 – Dcto. n° 1190/08 – Aclaratoria – Sr. Adrián Esteban Barrientos	1799
M.G. N° 60D del 18/03/08 – Reconocimiento de funciones en cargo político – Sr. Cabana Alberto Rubén	1799
M.G. N° 61D del 18/03/08 – Reconocimiento de funciones en cargo político – Sr. Fleming Francisco	1799

RESOLUCIONES

N° 2362 – Consejo de la Magistratura N° 304	1799
N° 2352 – Coordinación General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 000016/08	1802
N° 2350 – Secretaría de Obras Públicas N° 150	1803

LICITACION PUBLICA

N° 2227 – Universidad Nacional de Salta N° 02/08	1804
--	------

CONCURSO DE PRECIOS

N° 2331 – Dirección de Vialidad de Salta N° 23/2008	1804
---	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 2314 – José Luis Cabada – Expte. N° 34-8.127/07 y otro	1805
N° 2250 – Dora Beatriz Paissanidis – Expte. N° 34-1.129/51	1805

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

Pág.

N° 2351 – Kelita – Expte. N° 18.645	1805
N° 2349 – Cristalita – Expte. N° 18.355	1806
N° 2348 – Servicios y Exploraciones Mineras Cruz S.R.L. – Expte. N° 18.487	1806
N° 2170 – Amblayo Celina 15 – Dpto. San Carlos; Lugar: Amblayo - Expte. N° 18.863	1806
N° 1959 – Las Chilcas – Dpto. Metán, Lugar Las Chilcas – Expte. N° 18.591	1806
N° 1943 – La Inca – Dpto. Los Andes, Lugar Salar de Diablillos – Expte. N° 18.558	1807

SUCESORIOS

N° 2361 – Garces, Agustín – Collado, María del Carmen – Expte. N° 42.164/02	1807
N° 2360 – Romero, Avelino Máximo – Expte. N° 177.347	1808
N° 2358 – Ontiveros, Juan – Expte. N° 16.238/01	1808
N° 2336 – Aguilera de Díaz, Sofía – Expte. N° 200.920/07	1808
N° 2324 – Silva, Angela Lucía y Uriburu, Víctor José – Expte. N° 194.285/07	1808
N° 2322 – González, Felipe Jesús – Expte. N° 1-176.334/07	1808
N° 2319 – Fabian Hipolito – Expte. N° 196.509/07	1809
N° 2316 – Rodríguez, Francisca – Expte. N° 2-183.501/07	1809
N° 2307 – Nebreda, Agustina – Expte. N° 1-210.254/08	1809
N° 2292 – Jiménez Revuelto, Tomás – Expte. N° 013.741/01	1809
N° 2284 – Mosconi, Norberto David; Suasnabar de Mosconi, Amelia del Pilar – Expte. N° 201.670/07	1809

REMATE JUDICIAL

N° 2340 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. N° 6.424/00	1810
--	------

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 2337 – Rojas, Narciso c/Linares y Pérez, Juan Francisco Erasmo y otros – Expte. N° 188.158/07	1810
N° 2301 – Ducasse Ulrich, Cristina – Expte. N° 5.474/06	1810
N° 2293 – Dora Nuñez de Ibarra – Expte. N° 19.982/94	1811

EDICTOS JUDICIALES

N° 2342 – Strizich, Wenceslao C.; Castillo, Roberto y otros – Expte. N° 106.958/04	1811
N° 2339 – Banco Macro S.A. c/Eliseo, Francisco – Expte. N° 172.694/07	1811
N° 2318 – Provincia de Salta c/DOLIMAT Sociedad Anónima – Expte. N° 3.344/05	1811
N° 2310 – Saban, Lionsa c/Estado Nacional (Ministerio de Ob. y Serv. Pub.) Vialidad Nacional – Expte. N° 1-88/05	1811
N° 2264 – Subelza, Miguel Angel, Subelza, Carmen y otros c/Sanzute Mansilla y otros – Expte. N° B-95.538/02	1812

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

Pág.

N° 2346 – Medical Salta S.R.L.	1812
N° 2343 – El Hornero de Salta S.R.L.	1813

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 2298 – Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A.) S.A.	1814
---	------

AVISOS COMERCIALES

N° 2357 – Círculo S.R.L.	1814
N° 2345 – Los Castillos S.A.	1815

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 2359 – Asociación Bioquímica de Salta, para el día 28/04/08	1815
N° 2344 – Asociación de Agrimensores de la Provincia de Salta, para el día 23/04/08	1815
N° 2335 – Caja de Seguridad Social del Consejo de Prof. Cs. Ec. de Salta, para el día 20/05/08	1816

ASAMBLEAS

N° 2356 – Asociación Cooperadora Amigos - Hospital San Bernardo, para el día 23/04/08	1816
N° 2355 – Asociación Evangélica Asamblea de Dios, para el día 27/04/08	1817
N° 2353 – Fortín Javier Saravia Saravia – El Quebrachal – Anta, para el día 26/04/08	1817
N° 2347 – Centro Obrero Campo Quijano – Salta, para el día 20/04/08	1817
N° 2341 – Asociación de Trabajadores de la Industria de Curtidores de Ayuda Mutua, para el día 17/05/08	1818
N° 2338 – Asociación de Jubilados y Pensionados de Rosario de Lerma, para el día 26/04/08	1818
N° 2333 – Asociación Cooperadora de Amigos del Hospital M.F. Cornejo, para el día 06/05/08	1818
N° 2332 – Biblioteca Popular “José Hernández”, para el día 24/04/08	1819

AVISO GENERAL

N° 2334 – Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta – Resol. N° 649-C.S.S.	1819
---	------

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 2354 – Fortín “Javier Saravia Saravia” El Quebrachal – Anta – Salta	1817
--	------

RECAUDACION

N° 2363 – Del día 03/04/08	1819
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 19 de Marzo de 2008

DECRETO N° 1460

Ministerio de Desarrollo Económico

Expediente N° 111-737/07

VISTO, las Leyes nos. 5.285, 5237 y las Resoluciones Nros. 362/95 y 540/06 del Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de las mencionadas resoluciones se dispone la adjudicación en venta y se autoriza la Cesión de Derechos, Acciones y Transferencia de Adjudicación de una parcela a favor de la firma PAMAT S.R.L., que se encuentra radicada en Parque Industrial de la Ciudad de Salta y la cual ha dado cumplimiento a los requisitos legales y técnicos contemplados en la legislación vigente, encontrándose cancelada la totalidad del importe correspondiente al precio de venta de las parcelas adjudicadas;

Que conforme al Art. 3 inc. e) de la Ley 5.237, la adjudicación de los terrenos en propiedad o locación a los industriales que lo soliciten, se hará mediante Decreto del Poder Ejecutivo y se instrumentará por intermedio de la Escribanía de Gobierno;

Que a fs. 24/25 obra la intervención que compete al Fondo de Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Provincial;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese la adjudicación en venta de la parcela de propiedad del Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta, realizada por el mencionado organismo, a través de las resoluciones Nros. 362/95 y 540/06 a favor de la firma PAMAT S.R.L., conforme la nomenclatura catastral que a continuación se indica como: Sección V, Manzana 462, Parcela 8, Matrícula Catastral N° 135.057 Departamento Capital.

Art. 2° - Por Escribanía de Gobierno, otórguese la correspondiente escritura traslativa de dominio,

con constitución de derecho real de servidumbre de uso sobre las partes comunes del Parque Industrial de Salta.

Art. 3° - Notifíquese del presente acto administrativo al Fondo de Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Provincial.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Desarrollo Económico, Finanzas y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

URTUBEY - Loutaif - Parodi - Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 1346 - 19/03/2008 - Expte. n° 44-91.309/05 y 01-90.341/07

Artículo 1° - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Miguel Angel Giménez, D.N.I. n° 13.414.140, con el patrocinio letrado del Dr. Sergio Enrique Niz, en contra del Decreto n° 2802/07, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

URTUBEY - Juárez Campos - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1381 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Rubén Antonio Aramayo DNI: 17.289.250, como Jefe de Mantenimiento del Servicio de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir del 1 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1382 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Claudia Evangelina Montiel DNI: 25.613.494, en el cargo de Jefa de Departamento de RRHH dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I del Escalafón General, a partir del 14 de enero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1383 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Srta. Fiorella Gamero DNI: 27.699.872, en el cargo de Profesional del Departamento Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 1 - Función Jerárquica II del Escalafón General, a partir del 14 de enero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1384 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Mirta Sara Ríos DNI: 13.414.551, en el cargo Técnico del Departamento Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - del Escalafón Gene-

ral, a partir del 7 de marzo de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1385 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Roberto Dante Vargas DNI: 8.555.473, en el cargo de Profesional de la Coordinación General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1386 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Daniel Higinio Romano N°: 17.780.593, en el cargo de Técnico de la Coordinación General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VI del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1387 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Segundo Beltrán Rodríguez DNI: 10.166.688, en el cargo Administrativo de la Coordinación General del Ministerio de Traba-

jo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VI del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1388 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Viviana Elena Vivian DNI: 14.709.597, en el cargo de Administrativa de la Coordinación General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VI del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1389 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Natalia Isabel Brancich DNI: 24.138.600, en el cargo de Técnico de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II del Escalafón General, a partir del 21 de enero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1390 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Cecilia Mariana Avila DNI: 25.498.049, como Jefe de Departamento Jurídico de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I del Escalafón General, a partir del 10 de marzo de 2008 en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1391 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Alfredo Amado Batule DNI: 24.338.787, en el cargo de Profesional de la División Sumarios y Multas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - del Escalafón General, a partir del 1 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1392 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Tomás Ricardo Gallagher DNI: 26.627.268, en el cargo de Profesional de la Subsecretaría de Fiscalización del Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 1 - Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir del 29 de enero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1393 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Cristhian Daniel Perez Teseyra DNI: 24.338.966, en el cargo Técnico de la Coordinación Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1394 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Agustín Arena DNI: 17.704.263, en el cargo Supervisor Técnico de la Delegación San Martín de la Coordinación Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3 - Función Jerárquica IV del Escalafón General, a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1396 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Fernando del Milagro Escobar DNI: 22.911.433, en el cargo Supervisor Profesional de la Delegación Este dependiente de la Coordinación Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 1 - Función Jerárquica II del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1397 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Lucía Santos DNI: 29.917.605, en el cargo de Profesional de la Delegación Sur de la Coordinación Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1398 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sra. María Florencia Parada DNI: 29.442.170, en el cargo de Técnico de la Delegación Valle de Lerma dependiente de la Coordinación Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1400 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sra. Mariana Macazaga DNI: 28.144.504, en el cargo de Supervisor Profesional

de la Delegación Valles Calchaquíes dependiente de la Coordinación Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 1 – Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1402 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Rodrigo Miy DNI: 27.571.987, como Profesional del Departamento Accidentes de Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – del Escalafón General, a partir del 17 de diciembre de 2007, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1403 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Oscar Ricardo Farjat DNI: 25.218.207, en el cargo de Profesional de la División Mesa de Entrada y Archivo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1405 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Sebastián Marcelo Terán DNI: 25.571.811, en el cargo de Profesional del Departamento Contable de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica I del Escalafón General, a partir del 1 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1406 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Jackeline Espinosa DNI: 17.131.313, en el cargo de Técnico del Programa Servicio Doméstico de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 – Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96. Con retención en su cargo de Planta Permanente mencionado precedentemente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1407 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Manuela Quipildor DNI: 11.282.183, en el cargo de Técnico del Programa Servicio Doméstico de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 – del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1408 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Isabel Mariscal Baldez de Mamani DNI: 92.576.140, en el cargo de Técnico del Programa Servicio Doméstico de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 – del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1409 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Antonieta Montaldi DNI: 26.030.882, en el cargo de Profesional del Programa Mejora Calidad del Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1410 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Gustavo Corimayo DNI: 22.553.763, en el cargo de Técnico del Programa

Mejora Calidad del Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 – Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1411 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Silvia Susana Alejo DNI: 14.709.143, en el cargo de Técnico del Programa Mejora Calidad del Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 1 – Función Jerárquica VI del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1412 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Josefina Iglesias DNI: 28.543.910, en el cargo Profesional del Programa Provincial Para La Erradicación del Trabajo Infantil de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – del Escalafón General, a partir del 1 de enero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1413 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Ana Carolina Martinez Eckhardt DNI: 32.239.262, en el cargo Técnico del Programa Provincial Para La Erradicación del Trabajo Infantil de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 – del Escalafón General, a partir del 1 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1414 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Emilse Viviana Ruiz DNI: 18.604.144, en el cargo de Técnico del Programa Provincial Para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2, del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1415 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Srta. Silvia Carolina Martel DNI: 25.801.812, en el cargo Profesional del Programa de Inserción Laboral de Personas con Capacidades diferentes de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII, del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1416 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Srta. Patricia Viviana Gonzales DNI: 20.232.863, en el cargo Técnico del Programa de Inserción Laboral de Personas con Capacidades diferentes de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1, Función Jerárquica IV, del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1417 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Balentina Elvira Tamayo DNI: 10.745.688, en el cargo Administrativo del Programa de Inserción Laboral de Personas con Capacidades Diferentes de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1418 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Víctor Notarfrancesco DNI: 29.712.281, en el cargo de Pro-

fesional de la Subsecretaría de Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII, del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1419 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Srta. Flavia Calvente DNI: 29.295.287, en el cargo de Profesional del Programa de Políticas de Previsión Social de la Subsecretaría de Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica IV, del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1420 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Silvina Maidana DNI: 21.792.407, en el cargo Técnico del Programa de Políticas de Previsión Provincial de la Subsecretaría de Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - del Escalafón General, a partir del 1 de enero de 2008 en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1421 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Silvana Gabriela Pistán DNI: 22.198.166, en el cargo Técnico del Programa Legislación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - del Escalafón General, a partir del 1 de enero de 2008 en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1422 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Adriana Carina Tolaba DNI: 22.553.642, en el cargo Administrativo del Programa Legislación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1423 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Noelia Susana Fath DNI: 25.805.105, en cargo político nivel 4 de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a partir del día 11 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1425 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Celso Francisco Silisque DNI: 18.102.798, en el cargo Profesional de la

Dirección Técnica y Financiera de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2, del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1426 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Amalia Rodriguez DNI: 94.108.407, en el cargo de Técnico de La Dirección Técnica y Financiera de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I del Escalafón General, a partir del 14 de diciembre de 2007, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1428 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Cynthia Anahí Vargas Solís DNI: 34.031.538, en el cargo Administrativo de la Dirección de Orientación y Formación Profesional de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII, del Escalafón General, a partir del 21 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1429 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sra. Jorgelina, Gutierrez Ramallo DNI: 29.335.145, en el cargo Técnico del Programa de Asistencia Empleo Joven de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1430 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Jorgelina Luciana Parietti DNI: 32.775.879, en el cargo Administrativo del Programa Asistencia Empleo Joven de la Secretaría de Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VII, del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY - Giménez - Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Decreto N° 1431 - 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. José Manuel Aguirre Frías DNI: 31.436.855, en el cargo Administrativo del Programa Asistencia Empleo Joven de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2, del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1432 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Juan Ezequiel Bañagasta DNI: 32.633.829, en el cargo de Administrativo del Programa Asistencia Empleo Joven de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 1 – Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1433 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sra. María Laura Chuchuy Morales DNI: 30.636.130, como Jefa del Programa de Capacitación Formal de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 – Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir del 10 de marzo de 2008 en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1434 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Lorena Beatriz Cunzolo DNI: 22.480.891, en el cargo de Profesional del Programa de Capacitación Formal de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agru-

pamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica IV del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1435 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Aldo Alberto Ríos DNI: 26.025.997, en el cargo Técnico del Programa de Capacitación Formal de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1436 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Fanny Vaca Chávez DNI: 4.611.310, como Jefa del Programa de Capacitación No Formal de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 – Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1437 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Daniel Arjona DNI: 21.310.123, en el cargo de profesional del Programa

de Capacitación No Formal de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1438 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Mario Pastrana DNI: 20.125.777, en el cargo de Técnico del Programa Capacitación No Formal de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 – Función Jerárquica VI del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1439 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Teodoro Vidal Aguirre DNI: 8.170.055, en el cargo de Técnico del Programa de Capacitación No Formal de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3 – Función Jerárquica IV del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1440 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Miguel Angel Martínez DNI: 20.609.958, en el cargo Profesional de la Dirección General de Estudios Laborales de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 – Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir del 21 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1441 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Héctor Fernando Mendilazu DNI: 25.662.887, en el cargo Profesional de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1442 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Jorge Rafael Loutauf DNI: 8.168.677, en el cargo Supervisor Profesional de Delegación Orán de la Coordinación Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 – Función Jerárquica V del Escalafón General, a partir del 27 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1443 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Miguel Ernesto Adrover DNI: 24.073.019, en el cargo de Técnico de la Dirección General de Estudios Laborales de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1444 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sra. Sandra Elizabet Sauad DNI: 18.474.450, como Jefa del Programa de Calidad Laboral e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 – Función Jerárquica I del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1445 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Celeste Juárez DNI: 28.636.204, en el cargo de Profesional del Programa de Calidad Laboral e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 1 – Función

Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1446 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Claudio Nicolás Masciarelli DNI: 11.539.476, en el cargo Profesional de la Agencia Provincial de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica I del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1447 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Victor Rubén Lobos Rojas DNI: 92.292.564, en el cargo de Profesional de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica IV del Escalafón General, a partir del 21 de febrero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1448 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Mariana Sanchez DNI: 21.633.408, en el cargo de Profesional de la Agen-

cia Provincial de Empleo de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1449 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Alfredo Torrejón DNI: 12.790.458, en el cargo de Administrativo de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2 – Función Jerárquica VII, del Escalafón General, a partir del 1 de enero de 2008, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1450 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Jéscica Silvina Guaymás DNI: 31.097.158, en el cargo Administrativo de la Agencia Provincial de Empleo dependiente de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 1 – del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1451 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sra. Rosa Villalba DNI: 16.308.441, en el cargo de Administrativo de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 1 – del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1452 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sra. Ester Murillo DNI: 13.034.236, en el cargo de Administrativo de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1453 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Gabriela Alejandra Mendez DNI: 22.480.078, en el cargo Administrativo de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1454 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. Liliana Cruz DNI: 25.801.308, en el cargo Administrativo de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1455 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase al Sr. Roberto Salvatierra DNI: 13.640.865, en el cargo de Administrativo de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión en el cargo, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1456 – 19/03/2008

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Mercedes Nazr - DNI: 22.554.126, como agente temporario de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con una remuneración equivalente al agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - del Escalafón General, a partir del 1 de abril del 2008 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1457 – 19/03/2008

Artículo 1° - Reubicase a la Sra. Griselda Evelina Ríos DNI: 11.693.816, agente de Planta Permanente en el cargo de Jefa del Programa Servicio Doméstico de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 – Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir del 1 de enero de 2008.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 1458 – 19/03/2008

Artículo 1° - Reubicase al Sr. José González Montenegro DNI: 12.790.382, agente de Planta Permanente, en el cargo de Jefe de Departamento Contable de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al agrupamiento Técnico – Subgrupo 1 – Función Jerárquica III del Escalafón General, a partir del 1 de enero de 2008.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

URTUBEY – Giménez – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 1459 – 19/03/2008

Artículo 1° - Encárgase las tareas de Coordinador del Parque Automotor del Poder Ejecutivo Provincial al señor Federico Rovaletti Lagos – DNI N° 21.311.016, agente designado en cargo político de la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2° - Dejase sin efecto el artículo 2° del decreto 271/08.

URTUBEY – Samson

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 18 de Marzo de 2008

RESOLUCION N° 62D

Ministerio de Gobierno

VISTO que los cargos políticos que ligaban a empleados, que desempeñaban tareas en el Ministerio de Gobierno, se han extinto en fecha 10 de diciembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que algunos de éstos empleados (nómina en Anexo I) han continuado en sus funciones, de acuerdo y en las condiciones anteriores a la fecha, siendo éste un aporte imprescindible para el momento de cambios que, en la referida repartición, se desarrolla;

Que es la intención de este Ministerio reconocer cabal y adecuadamente las prestaciones brindadas por los sujetos antes señalados;

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

Artículo 1° - Que se reconozcan los días trabajados por los empleados con Cargo Político (señalados en nomina del Anexo I), desde la fecha 1 de Marzo de 2008 y hasta el día 31 del mismo mes y año, y se actúe en consecuencia.

Art. 2° - Notificar a la Dirección General de Empleo, Unidad Central de Administración – Area Liquidaciones y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Antonio Marocco
Ministro de Gobierno

**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS**

**Ministerio de Gobierno – Resolución N° 59D – 18/
03/2008**

Artículo 1° - Dejar aclarado que la designación del Sr. Adrián Esteban Barrientos, D.N.I. N° 28.259.509, es Técnico Intermedio del Departamento Informática de este Ministerio – Art. 30 del Dcto. N° 1178/96 – Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 – Función Jerárquica VI.

Marocco

**Ministerio de Gobierno – Resolución N° 60D – 18/
03/2008**

Artículo 1° - Que se reconozcan los días trabajados por el Sr. Cabana Alberto Rubén cargo Político Nivel 1, del Ministerio de Gobierno, desde la fecha 1 Febrero de 2008 y hasta el día 31 de Marzo de 2008, y se actúe en consecuencia.

Art. 2° - Notificar a la Dirección General de Empleo, Unidad Central de Administración – Area Liquidaciones y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno.

Marocco

**Ministerio de Gobierno – Resolución N° 61D – 18/
03/2008**

Artículo 1° - Que se reconozcan los días trabajados por el Sr. Fleming Francisco DNI: 25.884.241 en el Cargo Político Nivel 5, del Ministerio de Gobierno, desde la fecha 1 de Febrero de 2008 y hasta el día 31 de Marzo de 2008, y se actúe en consecuencia.

Art. 2° - Notificar a la Dirección General de Empleo, Unidad Central de Administración – Area Liquidaciones y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno.

Marocco

El Anexo que forma parte de la Resolución Delegada N° 62D se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

RESOLUCIONES

O.P. N° 2362

R. s/c N° 0349

Consejo de la Magistratura

Resolución N° 304

Salta, 31 de marzo de 2008

Ref. Expte. n° 50/07

Y VISTOS: Estos autos caratulados “Concurso para la integración de las listas de reemplazantes de Jueces, Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces, Año 2008”, Expte. N° 50/07, y

CONSIDERANDO:

1°) Que, habiendo vencido el plazo adicional para la inscripción de postulantes en el concurso convocado mediante resolución n° 297, se han registrado las siguientes inscripciones, según el orden de su presentación en las categorías que a continuación se detallan:

Distrito Judicial del Centro

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, el Dr. Paz, Carmelo Eduardo.

Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, el Dr. Román, Raúl Marcelo.

Juzgado del Trabajo, los Dres.: Aguirre Barey, Griselda y Román, Raúl Marcelo.

Juzgado en lo Contencioso Administrativo, los Dres. Román, Raúl Marcelo y Ramírez, Rosaura Beatriz.

Cámaras de Acusación y en lo Criminal, los Dres. Andriano, Ida Beatriz y Clark, Víctor Walter.

Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán

Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y de Personas y Familia, los Dres.: Valdez, Noemí Liliana; Reynoso, Gladys Isabel; Gil Collados, Silvia Susana y Rosales, Mercedes del Valle.

Juzgado del Trabajo, la Dra. Gil Collados, Silvia Susana.

Juzgado de Instrucción, Correccional y de Garantías y de Menores, los Dres.: Mariscal Astigueta, Héctor Fernando; Andriano, Ida Beatriz y Martínez, Edgardo José.

Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal

Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y de Personas y Familia, los Dres.: Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Valdez, Noemí Liliana; Andreu Emran, Juan José; Solórzano, Luis Alberto e Illescas, Estela Isabel.

Juzgado del Trabajo, los Dres.: Andreu Emran, Juan José; Solórzano, Luis Alberto e Illescas, Estela Isabel.

Juzgado de Instrucción y Correccional y de Garantías y de Menores, los Dres.: Vásquez, Asusena Margarita; Mariscal Astigueta, Héctor Fernando y Martínez, Edgardo José.

Distrito Judicial del Sur

Juzgado del Trabajo, los Dres.: Graciano, Carlos Alberto; Paz, Carmelo Eduardo; Aguirre Barey, Griselda Noemí y Vera, Silvia Liliam.

Ministerio Público**Distrito Judicial del Centro**

Fiscal de Cámara de Acusación y en lo Criminal, los Dres. Valle, Liliana Francisca y Clark, Víctor Walter.

Defensor de Cámara en lo Criminal, el Dr. Clark, Víctor Walter.

Fiscal de Cámara Civil, Comercial y del Trabajo, la Dra. Modesti, María Martha.

Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán.

Fiscal de Cámara en lo Criminal, la Dra. Valle, Liliana Francisca.

Agente Fiscal, los Dres. Jorge Royo, María Fernanda; Mariscal Astigueta, Héctor Fernando y Parisi, Claudio Alejandro.

Defensor Penal, los Dres. Jorge Royo, María Fernanda; Mariscal Astigueta, Héctor Fernando y Martínez, Edgardo José.

Defensor Civil, los Dres. Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Valdéz, Noemí Liliana; Reynoso, Gladys Isabel y Gil Collados, Silvia Susana.

Asesor de Incapaces, los Dres. Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Valdéz, Noemí Liliana; Andriano, Ida Beatriz; Gil Collados, Silvia Susana y Rosales, Mercedes del Valle.

Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal

Agente Fiscal, los Dres.: Jorge Royo, María Fernanda; Vásquez, Asusena Margarita y Mariscal Astigueta, Hector Fernando.

Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo, los Dres.: Andreu Emran, Juan José; Solórzano, Luis Alberto e Illescas, Estela Isabel.

Defensor Penal, los Dres. Jorge Royo, María Fernanda; Vásquez, Asusena Margarita; Mariscal Astigueta, Héctor Fernando; Andreu Emran, Juan José y Martínez, Edgardo José.

2º) Que en cuanto a los cargos: Cámara de Apelaciones del Trabajo, Fiscal ante la Corte del Distrito Judicial del Centro; Cámara en lo Criminal, Defensor de Cámara en lo Criminal y Fiscal, Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, no se ha registrado ninguna inscripción.

3º) Que analizados cada uno de los legajos, se ha comprobado que la postulante María Martha

Modesti, según surge de sus constancias presentadas, no cuenta con los diez años de antigüedad en el ejercicio de la profesión exigido en el art. 19 de la ley 7328 para el cargo de Fiscal de Cámara Civil, Comercial y del Trabajo.

4°) Se hace constar que la Dra. Mercedes del Valle Rosales, no acompañó los certificados definitivos de antecedentes penales y policiales emitidos por la Policía de la Provincia y por el Registro Nacional de Reincidencia, por lo que cabe disponer su admisibilidad formal en el presente concurso y requerirle su presentación dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, con el apercibimiento de exclusión.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura,

RESUELVE:

I. Excluir como postulante para la categoría de Fiscal de Cámara Civil, Comercial y del Trabajo a la Dra. María Martha Modesti.

II. Admitir como postulantes para la categoría de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Centro, al Dr. Paz, Carmelo Eduardo.

III. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades del Distrito Judicial del Centro, al Dr. Román, Raúl Marcelo.

IV. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado del Trabajo, Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Aguirre Barey, Griselda Noemí y Román, Raúl Marcelo.

V. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado en lo Contencioso Administrativo, Distrito Judicial del Centro, a los Dres. Román, Raúl Marcelo y Ramírez, Rosaura Beatriz.

VI. Admitir como postulantes para la categoría de Cámaras de Acusación y en lo Criminal, Distrito Judicial del Centro, a los Dres. Andriano, Ida Beatriz y Clark, Víctor Walter.

VII. Admitir como postulante para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y de Personas y Familia, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, a los Dres.: Valdez, Noemí Liliana; Reynoso, Gladys Isabel; Gil Collados, Silvia Susana y Rosales, Mercedes del Valle.

VIII. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado del Trabajo, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, a la Dra. Gil Collados, Silvia Susana.

IX. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de Instrucción; Correccional y de Garantías y de Menores, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, a los Dres.: Mariscal Astigueta, Héctor Fernando; Andriano, Ida Beatriz y Martínez, Edgardo José.

X. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y de Personas y Familia, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Valdez, Noemí Liliana; Andreu Emran, Juan José; Solórzano, Luis Alberto e Illescas, Estela Isabel.

XI. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado del Trabajo, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Andreu Emran, Juan José; Solórzano, Luis Alberto e Illescas, Estela Isabel.

XII. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de Instrucción y Correccional y de Garantías y de Menores, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Vásquez, Asusena Margarita; Mariscal Astigueta, Héctor Fernando y Martínez, Edgardo José.

XIII. Admitir como postulante para la categoría de Juzgado del Trabajo, Distrito Judicial del Sur, a los Dres.: Graciano, Carlos Alberto; Paz, Carmelo Eduardo; Aguirre Barey, Griselda Noemí y Vera, Silvia Liliam.

XIV. Admitir como postulante para la categoría de Fiscal de Cámara de Acusación y en lo Criminal, Distrito Judicial del Centro, a los Dres. Valle, Liliana Francisca y Clark, Víctor Walter.

XV. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor de Cámara en lo Criminal, al Dr. Clark, Víctor Walter.

XVI. Admitir como postulante para la categoría de Fiscal de Cámara en lo Criminal, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, a la Dra. Valle, Liliana Francisca.

XVII. Admitir como postulante para la categoría de Agente Fiscal, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, a los Dres. Jorge Royo, María Fernanda; Mariscal Astigueta, Héctor Fernando y Parisi, Claudio Alejandro.

XVIII. Admitir como postulante para la categoría de Defensor Penal, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, a los Dres. Jorge Royo, María Fernanda; Mariscal Astigueta, Héctor Fernando y Martínez, Edgardo José.

XIX. Admitir como postulante para la categoría de Defensor Civil, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, a los Dres. Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Valdéz, Noemí Liliana; Reynoso, Gladys Isabel y Gil Collados, Silvia Susana.

XX. Admitir como postulantes para la categoría de Asesor de Incapaces, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, a los Dres. Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Valdéz, Noemí Liliana; Andriano, Ida Beatriz; Gil Collados, Silvia Susana y Rosales, Mercedes del Valle.

XXI. Agente Fiscal, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Jorge Royo, María Fernanda; Vásquez, Asusena Margarita y Mariscal Astigueta, Hector Fernando.

XXII. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Andreu Emran, Juan José; Solórzano, Luis Alberto e Illescas, Estela Isabel.

XXIII. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor Penal, Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Jorge Royo, María Fernanda; Vásquez, Asusena Margarita; Mariscal Astigueta, Héctor Fernando; Andreu Emran, Juan José y Martínez, Edgardo José.

XXIV. Declarar desierto el concurso para las categorías de Cámara de Apelaciones del Trabajo; Fiscal ante la Corte y Fiscal de Cámara Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial del Centro y Cámara en lo Criminal; Defensor de Cámara en lo Criminal y Fiscal Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán.

XXV. Intimar a la Dra. Mercedes del Valle Rosales a acompañar los certificados definitivos de antecedentes penales emitidos por el Registro Nacional de Reiniciencia y antecedentes penales y policiales emitidos por la Policía de la Provincia, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificados, con el apercibimiento de exclusión.

XXVI. Disponer se publique por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia, la nómina de los postulantes admitidos y el plazo y modo de efectuar las impugnaciones.

XXVII. Mandar se registre y notifique.

Dra. María Cristina Garros Martínez
Presidente

Consejo de la Magistratura

Dr. Carlos Héctor Pucheta

Consejo de la Magistratura

Dra. Clara Estela Castañares de Belmont

Consejo de la Magistratura

Dra. María Cristina Montalbetti

Consejo de la Magistratura

Dr. Federico Gabriel Kosiner

Consejo de la Magistratura

Dr. Sergio Fabián Vittar

Consejo de la Magistratura

Dr. Armando José Frezze

Consejo de la Magistratura

Dr. Darío Francisco Palmier

Consejo de la Magistratura

Dra. Natalia Edith Godoy

Consejo de la Magistratura

Dr. Mariano San Millán

Consejo de la Magistratura

Dra. María Virginia Solá de Arias

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Dra. Adriana Inés Galli

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 04/04/2008

O.P. N° 2352

R. s/c N° 0345

Salta, 31 de Marzo de 2008

RESOLUCION N° 16

**Coordinación General de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

Expte. N° 8004/03

VISTO: La Resolución 004/07 que reglamenta el aprovechamiento comercial de cueros de iguana colorada (*Tupinambis rufescens*) en el marco del programa Tupinambis para la temporada 2007-2008 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 7.438/07 se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, estableciéndose en su Artículo 26°, Capítulo V las competencias de este Ministerio en todo lo concerniente a las políticas referidas al ambiente;

Que por Decreto 118 del 14 de diciembre de 2007 se designa en el cargo de Coordinador General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable al suscripto asignándose a esta Coordinación, el desarrollo y normal funcionamiento de los programas "Ingeniería Ambiental", "Tecnologías de Proceso y Economía Ambiental", "Áreas Protegidas y Servicios Ambientales" y "Biodiversidad";

Que mediante Resolución N° 012 del 01 de febrero de 2008 se delegó al Coordinador el ejercicio de las facultades administrativas a los fines de lograr el normal desarrollo y funcionamiento de los programas a su cargo, de acuerdo a aquellas facultades establecidas en la legislación vigente;

Que la Resolución 004/07, objeto de la presente, en su artículo 1° autoriza la comercialización de cueros de la especie *Tupinambis rufescens* (Iguana colorada) en la provincia de Salta hasta el 15 de marzo de 2008, estableciendo el 31 de marzo como fecha límite para la presentación de la declaración jurada por parte de los acopiadores;

Que a causa de las crecidas de los ríos Pilcomayo y Bermejo que tuvieron lugar en período estival pasado, y que resultan de público conocimiento, no pudo accederse a los municipios de Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este para certificar las transacciones comerciales de los cueros de la especie mencionada;

Que en consecuencia, los cueros se encuentran a la espera de su venta en los sitios de subacopio, puestos y misiones a los acopiadores por parte de cazadores y subacopiadores;

Que lo arriba mencionado redundará en pérdidas económicas para los cazadores (aborígenes y criollos) y subacopiadores quienes no pudieron ser visitados por los técnicos del Ministerio ni por los acopiadores;

Que resulta necesario ingresar a estos sitios a fin de legitimar estas ventas, disponiendo la ampliación de los plazos correspondientes;

Que obran los dictámenes correspondientes;

Por ello,

El Coordinador General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

RESUELVE:

Artículo 1°: Ampliar hasta el 20 de abril de 2008 la comercialización de cueros de iguana colorada (*Tupinambis rufescens*) en la provincia de Salta.

Artículo 2°: Fijar como fecha límite para la presentación de la declaración jurada por parte de los acopiadores el día 30 de abril de 2008.

Artículo 3°: Notificar, publicar, registrar y archivar.

Dr. Francisco López Sastre
Coordinador General
Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sustentable
Gobierno de la Pcia. de Salta

Sin Cargo

e) 04/04/2008

O.P. N° 2350

F. N° 0001-3689

Salta, 19 de Marzo de 2008

RESOLUCION S.O.P. N° 150

Secretaría de Obras Públicas

Expediente N° 134-7.516/07, 134-6.921/05 y 134-6.921/06 Cde. 1

El Secretario de Obras Públicas

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Cambio de Cubiertas en Sector Consulta Externa y Sector de Fisiatría en Hospital "Señor del Milagro" – Salta – Capital", con un presupuesto oficial de Pesos Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Cinco con Cuarenta y Dos Centavos (\$ 433.875,42), en un plazo de sesenta (60) días corridos, a realizarse por el Sistema de Ajuste Alzado y autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar el respectivo Proceso Selectivo para la adjudicación y contratación de la obra, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley de Contrataciones de la Provincia N° 6838 y sus decretos modificatorios.

Artículo 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Curso de Acción N° 081310100181 – Financ. 10011 – U. Geog. 28 – Proyecto 505 – Ejercicio 2008.

Artículo 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Ing. José Alfredo Miguel
Secretario de Obras Públicas - Salta

Imp. \$ 50,00

e) 04/04/2008

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 2227

F. v/c Nº 0002-0079

Universidad Nacional de Salta

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Marzo de 2008.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nº 02/08** Ejercicio: 2008

Clase: etapa única nacional.

Modalidad: precio de referencia - con un solo sobre.

Expediente Nº: 18.085/07Rubro Comercial: **Materiales de Construcción**

Objeto de la Contratación: Ejecución Obra Nº 019/5 - Culminación Planta Baja - Facultad de Ciencias Naturales - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - Salta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 100,00.- (Pesos Cien)

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - Tel. 0387-4255401 o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2º piso - 4400 - Salta -

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: "Sala Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Edificio Biblioteca - 1º Piso - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta -

Plazo/Horario: 18 de abril de 2008.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

Presupuesto Oficial: \$ 160.000,00

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 120 (Ciento Veinte) Días Calendarios

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.arLidia F. de Galcerán
Jefe Dpto. Licitaciones
a/c. Direc. C. y Compras
UNSa.

Imp. \$ 500,00

e) 27 y 28/03, 1 al 11/04/2008

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. Nº 2331

F. Nº 0001-3646

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios Nº 23/2.008**

Para la Adquisición de "Materiales para Base Estabilizada Granular para Repavimentación de la Ruta Provincial Nº 21"

Presupuesto Oficial: \$ 560.000,00

Expediente: Nº 33-186.874 - Cpde. 1.

Apertura: 07 de Abril del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España Nº 721- (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax. (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 500,00

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 04-04-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin

Jefa Dpto. Financ-Contable (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández

Encargado Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 04/04/2008

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 2314

F. N° 0001-3628

Exptes. N° 34-8.127/07 y 34-8.327/07

A los efectos establecidos en los arts. N° 32, 47, 201, 51 y 77 del Código de Aguas (Ley N° 7017), se hace saber que por los expedientes referenciados el Sr. José Luis Cabada gestiona la división proporcional de la concesión de uso de agua pública proveniente del Catastro de origen N° 2498 del Dpto. La Viña, el cual detenta una concesión otorgada por Dcto. N° 1483/84 para irrigar una superficie de 20 has. de ejercicio eventual (Suministro N° 328), con aguas a derivar de la margen izquierda del Río Chuñapampa. Ello, correspondiéndole a los Catastros derivados N° 3969 y 3970 una superficie proporcional bajo riego de 10 has. (5,25 lts/seg) a cada uno.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Direc-

ción General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650. 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Rafael Angel Figueroa

Asesor Jurídico

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 90,00

e) 03 al 07/04/2008

O.P. N° 2250

F. N° 0001-3480

Expte. N° 34-1.129/51

A los efectos establecidos en los arts. 201, 51 y 77 del Código de Aguas (Ley N° 7017), se hace saber que por el expediente referenciado la señora Dora Beatriz Paissanidis solicita concesión de uso de agua pública, proveniente de la registrada en forma conjunta para los Catastros N° 780, N° 781 y N° 782, Suministro N° 357. Ello, correspondiéndole a las Matrículas N° 781 y N° 782 de propiedad de la solicitante, una superficie bajo riego de 10 ha a cada una de ellas de ejercicio permanente, con una dotación de 5,25 lts./seg para cada una de ellas con aguas a derivar de la margen derecha del Río Colorado.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Luis Enrique Gambino

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 31/03 al 07/04/2008

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2351

R. s/c N° 0344

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 3° supuesto del Código de Procedimientos Mineros –

Ley 7141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expte. N°	Mina/Cantera/ Estab. Fijo	Mineral	Depto.
18.645	Kelita	Perlita	Los Andes

Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 04/04/2008

O.P. N° 2349 R. s/c N° 0343

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 219 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado la Vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 90 del C.P.M.), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite.

Expte. N°	Mina	Mineral	Depto.
18.355	Cristalita	Diseminado de Cobre, Oro, Molibdeno y Zinc	LosAndes

Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 04/04/2008

O.P. N° 2348 R. s/c N° 0342

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 2° párrafo del Código de Procedimientos Mineros Ley 7141/01, que se han caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de Cateos de 1ra. y 2da. Categoría.

Expte. N°	Presentado por:	Dpto.
18.487	Servicios y Exploraciones Mineras Cruz S.R.L.	Los Andes

Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 04/04/2008

O.P. N° 2170 F. N° 0001-3342

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 456/97) que: Madero Minerals S.A.,

en Expte. N° 18.863 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de uranio, ubicada en el departamento: San Carlos. Lugar: Amblayo, la mina se denominará Amblayo Celina 15, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y= 3519326.11	X= 7157873.84
Y= 3520719.51	X= 7157873.84
Y= 3520719.10	X= 7151873.85
Y= 3524406.23	X= 7151873.85
Y= 3524406.23	X= 7144979.60
Y= 3520000.00	X= 7144979.60
Y= 3520000.00	X= 7150000.00
Y= 3519326.11	X= 7150000.00

P.M.D: Y= 3522036.53 X_ 7149862.82

Cerrando la superficie registrada 3999 has. 95 a 76 ca. Los terrenos afectados son de propiedad Matrícula 79 propiedad Newenhan Deane Brian Luis y Caja de Crédito Paz Coop. Ltda., Matrícula 273 propiedad Daniell Maria Aurelia, Losarcos Juan Carlos Alberto, Guaymas Leonor Susana y Stojadinovic Alberto Andrés Matrícula 15 de propiedad de Aguilar y Benítez Roberto Mario Alfredo, Jorge Guillero, Celia Rita Josefa, Justo Macedonio, Marija Nelida, Pedro Juan, Olga Sara Juana, Lucrecia Irma y Benítez Rita. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 26/03 y 04 y 16/04/2008

O.P. N° 1959 F. N° 0001-2955

La Dra: Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cod. de Minería (seg. tex. ord. Dec - 456/97) que Bernardo Poma Drueta, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Las Chilcas" de diseminado de cobre, ubicada en el Departamento de Metán, Lugar: Las Chilcas, que se tramita por Expte. N° 18.591 - que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar

7192117.25	3592441.00
7192117.25	3592711.38
7188418.75	3592711.38
7188418.75	3592441.00

7192117.25	3591441.00
7192117.25	3592441.00
7191117.25	3592441.00
7191117.25	3591441.00
7191117.25	3591441.00
7191117.25	3592441.00
7190117.25	3592441.00
7190117.25	3591441.00
7190117.25	3591441.00
7190117.25	3592441.00
7189117.25	3592441.00
7189117.25	3591441.00
7189117.25	3591441.00
7189117.25	3591441.00
7189117.25	3592441.00
7188117.25	3592441.00
7188117.25	3591441.00
7188051.88	3587827.84
7188051.88	3591343.61
7188626.00	3591343.61
7188626.00	3591441.00
7188117.25	3591441.00
7188117.25	3592441.00
7188418.75	3592441.00
7188418.75	3592711.38
7187892.26	3592711.38
7187892.26	3587827.84
7188626.00	3589601.80
7188626.00	3591343.61
7188051.88	3591343.61
7188051.88	3589601.80
7188626.00	3587860.00
7188626.00	3589601.80
7188051.88	3589601.80
7188051.88	3587860.00
7189714.59	3587258.57
7189714.59	3587860.00
7188051.88	3587860.00
7188051.88	3587258.57
7191377.29	3587258.57
7191377.29	3587860.00
7189714.59	3587860.00
7189714.59	3587258.57

P.M.D. X= 7.188.034.11 Y= 3.592.372.37 - Superficie 1.000 has.

Los terrenos afectados son de propiedad Privada, de Bernardo Poma Drueta. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 11 y 19/03 y 04/04/2008

O.P. N° 1943 F. N° 0001-2932

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Patricio Fabián, en Expte. N°: 18.558, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Diablillos, la mina se denominará: La Inca, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D. 7209592.48 3427112.45

Punto N°	X	Y
1	7210900.00	3426970.00
2	7210900.00	3427655.00
3	7209423.73	3427655.00
4	7209423.73	3426984.29
5	7210422.13	3426987.58

P.M.D.: X= 7209592.48 Y= 3427112.45

Cerrando la superficie registrada 99 has. 1134 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 11 y 19/03 y 04/04/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 2361 R. s/c N° 0348

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Garces, Agustín - Collado, María del Carmen - s/Sucesorio" Expte. 42.164/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión,

ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial, dos días en Nuevo Diario y un día en diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 18 de Marzo de 2008. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2360 R. s/c N° 0347

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Sexta Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: “Romero, Avelino Máximo – Sucesorio”, Expte. N° 177.347/07, cita y emplaza a herederos o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días. Salta, Diciembre 10 de 2007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2358 R. s/c N° 0346

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados “Ontiveros, Juan – Sucesorio” Expte. 16.238/01, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 28 de Septiembre de 2001. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 07 de Febrero de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2336 F. N° 0001-3655

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los

autos: “Aguilera de Díaz, Sofia - Sucesorio – Expte. N° 200.920/07”. Citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diario Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 19 de Marzo de 2.008. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2324 F. N° 0001-3640

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª. Nominación de la ciudad de Salta (Distrito Judicial Centro), Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos caratulados: Silva, Angela Lucia y Uriburu, Victor José – Sucesorio – Expte. N° 194.285/07, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y por un día en el diario El Tribuno. Salta, 18 de Diciembre de 2.007. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 03 al 07/04/2008

O.P. N° 2322 F. N° 0001-3638

La Dra. María del Carmen Montalbetti de Marinero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en autos caratulados: “Sucesorio de González, Felipe Jesús s/Sucesorio”, Expte. N° 1-176.334/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de Febrero de 2.008. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 03 al 07/04/2008

O.P. N° 2319

F. N° 0001-3633

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia 11° Nominación, Secretaria de la Dra. María Cardona, en los autos caratulados: "Fabián Hipólito, Sucesorio" Expte. N° 196.509/07. Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial, y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 7 de Marzo de 2008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 03 al 07/04/2008

O.P. N° 2316

F. N° 0001-3630

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Rodríguez, Francisca – Sucesorio" – Expte. N° 2-183.501/07, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Marzo de 2007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 03 al 07/04/2008

O.P. N° 2307

F. N° 0001-3618

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Nebreda, Agustina / Sucesorio", Expediente N° 1-210.254/08, Cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (artículo

723 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Marzo de 2.008. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 03 al 07/04/2008

O.P. N° 2292

F. N° 0001-3574

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en autos caratulados "Jiménez Revuelto, Tomás s/Sucesorio", Expediente N° 013.741/01 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de Febrero de 2.008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 01 al 04/04/2008

O.P. N° 2284

F. N° 0001-3555

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos "Sucesorio de: Mosconi, Norberto David; Suasnabar de Mosconi, Amelia del Pilar" Expte. N° 201.670/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de los causantes, para que dentro del término de (30) treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 11 de Febrero de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 01 al 04/04/2008

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 2340

F. Nº 0001-3662

Viernes 4/04 – Hs. 19,20

G. Güemes 2025 – Salta (Cap.)

Por JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE DE \$ 4.074,26

**Derechos y acciones sobre un departamento
sito en calle Entre Ríos 729 – 2º Piso – Dpto. 8
(Esq. Balcarce) de esta ciudad.**

El día viernes 4 de abril de 2008 a las 19,20 hs., en Gral. Güemes 2.025 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 4.074,26 (2/3 V.F.): los derechos y acciones que posee el demandado sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Av. Entre Ríos 729 – 2do. Piso – Dpto. 8 de ésta ciudad e identificado con Catastro Nº 134.922 – Secc. H – Manz. 66 – Parc. 1b – U.F. 8 – Dpto. Capital (Cat. Origen 99.588), Plano 11.586 P.H.; Porcentual 1,33 %; Polígono 02-01; Sup. cubierta: 43,37 m²; Sup. Semi-Cubierta: 1,47 m²; Sup. Balcones: 1,81 m²; Sup. Total Polígono: 46,65 m² y Sup. Total Unidad Funcional: 46,65 m², sujeto al reglamento de Co-Propiedad s/E.P. 2.304, del 20/07/00 pasada por ante el Esc. de Gob. Víctor M. Brizuela. Se trata de un departamento con living-comedor con frente vidriado; cocina parte azulejada c/mesada de ac. inox. y lavadero, 1 baño, 2 dormitorios c/habitáculo p/placard y balcón a la calle. Tiene pisos flexiplast y parte calcáreos, techos de loza y paredes de ladrillón. Con agua, luz, cloacas y gas natural. Unidad funcional sujeta al Régimen de Prop. Horizontal (Ley 13.512) y perteneciente al Grupo Habitacional “61 Dptos. en Entre Ríos y Balcarce – UTGRA” de 10 pisos. Espacios comunes: hall de acceso, 3 ascensores, escaleras, pasillos, entrada p/vehículos c/portón metálico, cochera semicubierta, etc., Sobre calle pavimentada con alumbrado público. Ocupado por el demandado como propietario y a quien le fuera adjudicado por el Inst. Prov. de Desarrollo Urb. y Vivienda s/Resolución 2121 del 9/5/89 (Ficha V0014-V1773). Revisar en horario comercial. Forma de Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25 y Comisión del 10 %, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el imp. a la Vta. s/Art. 7 – Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Adeuda al Inst. Prov. de la Vivienda \$ 19.058,94 al 15/06/06 (Fs.231); Expensas Comunes por \$ 3.696,47 al 25/2/08

y \$ 1.853,90 a la Mun. de Salta al 25/02/08. Ordena El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Proc. Ejec. 4ta. Nom. – Secr. 2, en juicio contra Eduardo Vittar (DNI Nº 12.553.699) s/Ejecutivo Exp. Nº 6424/00. Edictos: 3 día p/Bol. Of. y D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Consultas al Expte. por Secretaría en horas de despacho (Fs. 235/314 y otras). Informes al Mart. Julio C. Tejada (Monotributista) – Tel. 4216547 – Cel. 154-407778 – Calle 10 de Octubre 147 – 1º Piso – Of. 2 – Salta.

Imp. \$ 50,00

e) 04/04/2008

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. Nº 2337

F. Nº 0001-3656

La Dra. María Cristina Montabetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados “Rojas, Narciso c/Linares y Pérez, Juan Francisco Erasmo – Linares y Pérez de San Miguel, Ema – Linares y Pérez de Ibáñez, Angélica Florencia y otros”, s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción – Posesión Veinteañal, Expte. Nº 188.158/07, cita a los señores Juan Francisco Erasmo Linares y Pérez, Ema Linares y Pérez de San Miguel, Angélica Florencia Linares y Pérez de Ibáñez, Clara Dora Linares y Pérez y Carlos Alberto Riarte Ibazeta para que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 07 de Marzo de 2.008. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 04 al 08/04/2008

O.P. Nº 2301

F. Nº 0001-3605

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nom. del Distrito Judicial Sur, a cargo del Dr. Teobaldo René Osos, Secretaria actuante a cargo del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados “Ducasse Ulrich, Cristina – Prescripción Adquisitiva” Expte. Nro. 5.474/06, cita al titular del catastro Nro. 16.961 (Dpto. Anta) y a toda persona que se considere con derechos sobre el mismo, para que en el término de seis (6) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimiento de Ley. (Art. 343 in fine CPCC). Fdo. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez. San José de Metán, 27 de Febrero de 2.008. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 200,00 e) 03 al 09/04/2008

O.P. N° 2293 F. N° 0001-3580

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur San José de Metán, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Ibarra, Dora Nuñez De – Posesión Veinteañal o Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte. N° 19.982/94 cita a la Sra. Rosario del Valle Lencina y/o sus herederos y a todos los que se considere con derecho al inmueble de cuya posesión se trata (catastro 1.672, sección "B", Zona 2, Parcela 25, manzana 11 de Rosario de la Frontera), por edictos que se publicaran tres veces en el diario Boletín Oficial para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de designárseles al Ministerio de ausentes para que los representen. San José de Metán, 28 de Diciembre de 2.006. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 01 al 04//04/2008

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2342 F. N° 0001-3665

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dra. María C. Montalbetti, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Strizich, Wenceslao C.; Castillo, Roberto; Pérez, Alfredo y Pérez, Walter Alfredo s/Sumario: Daños y Perjuicio. Prueba Anticipada. Diligencias Preparatorias", Expte. N° 106.958/04, cita y emplaza a los herederos de Alfredo Pérez, para que en el plazo de seis días de la última publicación comparezcan a juicio haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar al Defensor Oficial que corresponda para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de Marzo de 2.008. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2339 F. N° 0001-3655

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1ª Nominación, Secretaria N° 1, en los autos "Banco Macro S.A. c/Mercado, Eliseo Francisco s/Ejecutivo", Expte. N° 172.694/07, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a Eliseo Francisco Mercado, D.N.I. N° 12.841.527, a efectos de que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que la represente (art. 541, inc. 3º del C.P.C.C.). Salta, 26 de Marzo de 2008. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2318 F. N° 0001-3632

La Doctora Silvia Longarte, Juez en lo Contencioso Administrativo 1ra. Nominación, Secretaria de la Doctora Adriana Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Provincia de Salta c/DOLIMAT Sociedad Anónima s/Trámite Expropiatorio", Expediente N° 3.344/05, cita a los expropiados o a sus sucesores, para que dentro del término de 6 (seis) días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 343 C.P.C.C.). Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 08 de Febrero de 2.008. Dra. Adriana M. de Milia, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 03 al 07/04/2008

O.P. N° 2310 F. N° 0001-3624

El Dr. Abel Cornejo, Juez del Juzgado Federal de 1ª Instancia n° 1 de la ciudad de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Victoria Cárdenas Ortiz, en autos caratulados "Saban, Lionsa c/Estado Nacional (Ministerio de Obras y Servicios Públicos) - Vialidad Nacional y/o Vial S.A., y/o Isea Baltasar s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 1-88/05, cita a los herederos del demandado Marcelo Baltazar Isea a estar a derecho en el presente proceso, mediante edictos que deberán publicarse por dos días

en la forma prescripta por el art. 145, 146 y 147 del código de forma, bajo apercibimiento de que si no comparecieren a juicio, se nombrará defensor oficial. Salta, 25 de Febrero de 2.008. Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. \$ 40,00

e) 03 y 04/04/2008

O.P. N° 2264

F. N° 0001-3512

Dra. María Rosa Caballero de Aguiar - Vocal de la Sala Primera de la Cámara Civil y Comercial y Presidente de trámite en el Expte. N° B-95.538/02 - caratulado: Ordinario por Daños y Perjuicios: "Subelza, Miguel Angel, Subelza, Carmen; Subelza, Wenceslao y otro c/Sanzute Mansilla, Raúl Fernando; Nuñez, José Néstor y KONISA S.R.L.", ordena publicar el decreto que se transcribe, - San Salvador de Jujuy, 27 de febrero de 2.008. Proveyendo al

escrito que antecede: Atento el informe actuarial y a lo solicitado, dése al accionado José Héctor Nuñez, por decaído el derecho a contestar la demanda incoada en su contra. No habiendo constituido domicilio legal, notifíquesele la presente por Edicto y las posteriores providencias por Ministerio de Ley. A tales fines, publíquense Edictos en el Boletín Oficial y un diario local de la ciudad de Salta por Tres Veces en Cinco días, haciéndose saber que se tendrá por notificado desde la última publicación de los mismos (Art. 162 del C.P.Civil) Oportunamente se designará al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes en representación del Sr. José Héctor Nuñez. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. María R. Caballero de Aguiar - Vocal. Ante mí María T. Barrios, Secretaria. Es Copia. San Salvador de Jujuy, 10 de Marzo de 2.008. María Teresa Barrios, Secretaria Voc. I Cam. C. y C.

Imp. \$ 69,00

e) 31/03, 03 y 07/04/2008

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 2346

F. N° 0001-3684

Medical Salta S.R.L.

Socios: Entre los señores Pablo de las Mercedes Antín, D.N.I. 16.217.319, de 45 años de edad, casado con Valeria Piselli, Argentino, Empresario, C.U.I.T. 20-16217319-8, con domicilio en calle Buenos Aires n° 1 de esta ciudad de Salta; Axel Gustavo Borghi, D.N.I. 12.022.326, de 49 años de edad, casado con Rita Epp, Argentino, Empresario, C.U.I.L. 20-12022326-8, con domicilio en calle Buenos Aires n° 1 de esta ciudad; Eduardo Miguel Blousson, D.N.I. 14.886.266, de 45 años de edad, soltero, argentino, empresario, C.U.I.T. 20-14886266-5, domiciliado en calle Buenos Aires n° 1 de la ciudad de Salta; Jorge Alberto Flores, D.N.I. 11.226.731, de 53 años de edad, divorciado, argentino, empresario, C.U.I.T. 20-11226731-0, con domicilio en Buenos Aires n° 1 de la ciudad de Salta; Pablo Antonio Vommaro, D.N.I. 28.646.532 de 26 años de edad, soltero, argentino, empresario, C.U.I.T. 20-28646523-5, con domicilio en Larrabure n° 1141 de la ciudad de Salta.

Fecha de constitución: Mediante contrato de fecha 30 de agosto del 2007 y modificación de fecha 28 de febrero de 2008.

Denominación: Medical Salta S.R.L.

Domicilio y Sede Social: El domicilio legal se fija en jurisdicción de la Ciudad de Salta, pudiendo trasladarlo y sin perjuicio de establecer sucursales, depósitos o representación en cualquier parte del país o del exterior. Actualmente se fija el domicilio y la sede social en calle Buenos Aires n° 1 de la ciudad de Salta.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: compraventa de drogas, medicamentos, genéricos, instrumentos quirúrgicos, insumos hospitalarios, preparación de productos medicinales, homeopáticos, cosméticos, nutricionales, compraventa de insumos necesarios para el cuidado de la salud y del cuerpo, productos cosméticos, cosmetológicos, pediátricos, hierbas medicinales, artículos de tocador, perfumería y cualquier otra actividad y/o servicio vinculada con la profesión farmacéutica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejer-

cer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de Duración: Será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Los socios suscriben en su totalidad el capital en la suma total de \$ 160.000 (Pesos Ciento Sesenta Mil), que se divide en 1.600 cuotas de cien pesos cada una, suscribiendo el socio Pablo de las Mercedes Antin 178 cuotas, el socios Axel Gustavo Borghi 178 cuotas, el socio Eduardo Miguel Blousson 178 cuotas, el socio Jorge Alberto Flores 533 cuotas y el socio Pablo Antonio Vommaro 533 cuotas. La suscripción se realiza en su totalidad mediante aportes dinerarios de \$ 160.000 (pesos ciento sesenta mil), de los cuales se integra en efectivo el 25%, en proporción a lo suscrito por cada socio, y comprometiéndose a su total integración en el plazo de dos años desde la firma del presente contrato. La sociedad podrá exigir la integración mediante acuerdo de socios reunidos en asamblea que representen más de la mitad del capital social.

Órgano de Administración: el órgano de administración estará conformado por dos gerentes titulares y un gerente suplente que podrán ser socios o terceros, que estarán autorizados a realizar cualquier acto de administración en forma indistinta. Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. La duración será de tres años. Para cualquier operación inmobiliaria, tomar préstamos de cualquier tipo, como así también para otorgar fianzas, garantías o avales a terceros, se requerirá la actuación de todos los socios. Los gerentes percibirán la remuneración que determine la asamblea. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de U\$S 1.000 cada uno. El primer órgano de administración estará integrado por los socios Pablo de las Mercedes Antin y Pablo Antonio Vommaro, como titulares, y el socio Axel Gustavo Borghi como Gerente suplente.

Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03/04/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 04/04/2008

O.P. N° 2343

F. N° 0001-3680

El Hornero de Salta S.R.L.

1°) Socios: Carlos Alfredo López, D.N.I. nro. 21.917.284 (CUIT/L 20-21917284-3), argentino, casado en primera nupcias con María Eugenia Guantay, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en calle Luis Burela n° 205 – El Carril – Salta; y María Eugenia Guantay, D.N.I. nro. 22.329.852 (CUIT/L 23-22329852-4), argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Alfredo López, de 36 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Luis Burela n° 205 – El Carril – Salta.

2°) Constitución: 06 de Febrero de 2.008.

3°) Denominación: “El Hornero de Salta S.R.L.”

4°) Domicilio Social: Luis Burela n° 205 – El Carril – Salta.

5°) Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, representación, promoción, comercialización y transporte en todas sus formas de productos, subproductos, herramientas, insumos, mercaderías, materias primas y de todo tipo de artículos afines, conexo y/o complementario a los rubros construcciones, sanitarias, pinturas, industriales, electricidad, indumentarias de seguridad referidas a los rubros citados.

6°) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Pub. Comercio.

7°) Capital: El capital social se establece en la suma de \$ 80.000 (Ochenta Mil Pesos), representado por ochocientas (800) cuotas sociales, de una valor nominal de \$ 100 (Cien Pesos), cada una, y suscripta por los socios de la siguiente forma: Carlos Alfredo López suscribe cuatrocientas cuotas sociales por valor de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000). B) Doña María Eugenia Guantay, suscribe cuatrocientas cuotas sociales por valor de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000). La integración de las cuotas se realiza en un 25% por ciento en dinero en efectivo en este acto y el saldo dentro de los dos años a contar desde la suscripción del presente.

8°) Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o dos socios gerentes. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. En garantía por su desempeño, el gerente depositará en la caja de la sociedad la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000). Los socios acuerdan designar socio gerente al señor Carlos Alfredo López, quien

acepta expresamente el cargo para el que es designado y quien constituye domicilio especial en calle Luis Burela nº 205 – El Carril – Salta.

9º) Ejercicio Social: Cerrará el 30 de Junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 03/04/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 66,00

e) 04/04/2008

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 2298

F. Nº 0001-3601

**Sociedad Prestadora Aguas
de Salta (A.S.S.A.) S.A.**

**ASAMBLEAS GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convocase, en primera convocatoria, a los Accionistas de Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A) Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Abril de 2008, a las 18: 00 horas, en la sede social de la empresa sita en calle España Nº 887 de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación del presidente de la Asamblea y elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2.- Consideración del informe de situación del contrato de concesión y el proceso de revisión y renegociación iniciado por el decreto Nº 01/08 y aprobación de lo actuado por el Directorio, hasta la fecha de la Asamblea.

3.- Plan de acción estratégica de la empresa en el marco de la revisión contractual.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la Ley Nacional 19550 y modificatorias. El Directorio.

Para el eventual fracaso de la primera convocatoria, por no haber alcanzado el quórum legal, El Directorio,

convoca, en segunda convocatoria, a los señores Accionistas de Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A) Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Abril de 2008, a las 19: 00 horas, en la sede social de la empresa sita en calle España Nº 887 de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación del presidente de la Asamblea y elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2.- Consideración del informe de situación del contrato de concesión y el proceso de revisión y renegociación iniciado por el decreto Nº 01/08 y aprobación de lo actuado por el Directorio, hasta la fecha de la Asamblea.

3.- Plan de acción estratégica de la empresa en el marco de la revisión contractual.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la Ley Nacional 19550 y modificatorias. El Directorio.

Imp. \$ 225,00

e) 01 al 08/04/2008

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 2357

F. Nº 0001-3698

Círculo S.R.L.

**Modificación Contrato Social
Inscripción Gerente**

En Acta de Reunión de Socios Nº 18 de fecha 27/02/2008 y Nº 19 del 23/02/2008 de la firma Círculo S.R.L., los socios Laura Moyano, Omar Abdala, Mario Yellamo, Gustavo Morandini, Misael Antelo Cortez y Guillermo Colorito que representan el 66% del capital social decidieron y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos:

1.- La remoción del gerente socio Mario Yellamo.

2.- La modificación de la cláusula séptima del contrato que quedará redactada de la siguiente forma:

Séptima – Administración: “La administración de la sociedad será ejercida por la gerencia compuesta de un número no mayor a tres miembros, socios o no. Su determinación y elección será fijada en la reunión de socios. Su actuación en forma conjunta y/o indistinta obligará a la sociedad.

Ejercerán la representación de la sociedad y el uso de la firma social. Serán elegidos por la asamblea de socios, durando en su cargo hasta que la misma revoque sus nombramientos. En garantía del cumplimiento de sus funciones, el gerente entregará y depositará al asumir su cargo en la caja de la sede social la suma de pesos un mil (\$ 1.000) en dinero en efectivo mientras dure su mandato.

3.- Designación del nuevo gerente y aceptación del cargo. Se designa como nuevo gerente al socio Misael Antelo Cortez D.N.I. 12.964.592 quien acepta el cargo y fija domicilio lega en calle Egües N° 187 de la ciudad de Orán, Provincia de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 3/4/08. Dra. Martha González Diez de Boden. Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 04/04/2008

O.P. N° 2345

F. N° 0001-3683

Los Castillos S.A.

Designación de Directorio

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1 de fecha 21 de diciembre de 2007, los socios designaron un nuevo directorio el que queda:

Director Titular Presidente: Ana María Josefina Siliotto de Alderete, D.N.I. 13.845.960-

Director Suplente: Julio César Siliotto, D.N.I. 14.707.910.

Ambos directores constituyen domicilio especial en calle Buenos Aires n° 1, Primer Piso de esta ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 01 de Abril de 2008. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 04/04/2008

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 2359

F. N° 0001-3701

Asociación Bioquímica de Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Bioquímica de Salta, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de Abril de 2008, a horas 19.00, en la sede de la Institución, sita en calle Balcarce 439 de la ciudad de Salta. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Período inmediato a la última Asamblea a la fecha. Informe del Organo de Fiscalización.

3.- Criterios evaluados para despedir al personal y para nuevas designaciones.

4.- Criterios a seguir ante facturaciones directas a Obras Sociales y Sistema Prepagos.

Se informa además que se encuentra a disposición el padrón de Socios habilitados para participar de la Asamblea.

Asimismo se hace saber a los Sres. Socios, que para el caso de no existir quórum legal en el horario citado, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, 20.00 hs., con la existencia de los Socios presentes. (Art. 19 de los Estatutos).

Dra. Patricia M. Rabus
Presidenta

Dra. Ana Fernández de Ortiz
Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04/04/2008

O.P. N° 2344

F. N° 0001-3681

**Asociación de Agrimensores
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a los Asociados de la Asociación de Agrimensores de la Provincia de Salta para el día 23 de Abril de 2008 a las 20,30 Horas, en Mitre 821, de la ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Lectura y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 2006-2007 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3.- Elección de Autoridades.

4.- Cuota Societaria.

5.- Informe de la Comisión Directiva de Participación de la Asociación de Agrimensores de la Provincia de Salta en las reuniones de F.A.D.A. y C.O.P.E.A..

6.- Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Agrim. Patricia Bruno
Presidenta

Agrim. Carlos P. Cuadrado
Secretario

Imp. \$ 30,00

e) 04/04/2008

O.P. N° 2335

F. N° 0001-3654

**Caja de Seguridad Social del Consejo
Profesional de Ciencias Económicas de Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 27° de la Ley N° 7144) convoca a los afiliados a la Caja de Seguridad Social a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2008 en primera convocatoria a las 19,00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20,00 Hs., en el local de Avda. Belgrano N° 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) profesionales afiliados a la Caja de Seguridad Social para firmar el Acta.

2.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1° y siete (7) miembros suplentes de Directorio.

3.- Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Lectura y Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 31 cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

5.- Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Ley N° 7144

1°) El acto eleccionario se desarrollará de 15 a 19 hs. en el local de Avda. Belgrano N° 1461 de la ciudad de Salta.

2°) Art. 24°.- La Asamblea Ordinaria o Extraordinaria contará con un quórum legal, en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados en condiciones de intervenir. En segunda convocatoria o a continuación de cuarto intermedio, con cualquiera sea el número de afiliados presentes, debiendo consignarse esta prevención en la publicación. El afiliado podrá actuar únicamente en forma personal, no pudiendo hacerse representar. En caso de cuarto intermedio, no podrá incorporarse nuevos participantes que no se registraron en su inicio.

3°) Art. 55°.- En el caso que se oficializara una lista única, no se realizará el acto eleccionario, según el grupo activo o pasivo, que se trate.

Cr. Edmundo Dante Sanso
Presidente

Cr. Luis Enrique García Bes
Secretario

Imp. \$ 39,00

e) 04/04/2008

ASAMBLEAS

O.P. N° 2356

F. N° 0001-3697

**Asociación Cooperadora Amigos
del Hospital San Bernardo – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Amigos del Hospital San Bernardo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 2008 a las 10,30 hs. en Oficina de nuestra Cooperadora, sito en calle J. Tobías N° 69, de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de una Secretaria para la Asamblea y dos Socios Activos para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

3.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización todo correspondiente al año 2007.

Nota: La Asamblea sesionara a la hora indicada con la mitad más uno de los Socios y transcurrida una hora de tolerancia sesionara con los Socios presentes.

Evelia Muñoz de Calvet

Presidenta

Lucrecia Aguirre de Giménez

Secretaria

Imp. \$ 15,00

e) 04/04/2008

O.P. N° 2355

F. N° 0001-3696

Asociación Evangélica Asamblea de Dios

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Abril del 2008 a las 9 Hs AM en Avda. San Martín 1245 Templo Auditorium Filadelfia en la ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 2.- Lectura y Consideración del Balance al 31 de diciembre del 2007.
- 3.- Memoria del 2007.
- 4.- Informe del Organó de Fiscalización.
- 5.- Redacción del Acta correspondiente.
- 6.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Guillermo A. González Anderson

Presidente

Horacio M. Mosdien

Vicepresidente

Rosa Angélica Vincey

Secretaria

Imp. \$ 15,00

e) 04/04/2008

O.P. N° 2354/2353

F. N° 0001-3690

**Fortín "Javier Saravia Saravia"
El Quebrachal - Anta - Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Fortín "Javier Saravia Saravia", convoca a sus Socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de Abril de 2.008, a horas 21:00, y de no lograr quórum según Art. 25 del Estatuto, la Asamblea se reunirá en 2° convocatoria a

horas 22:00, cualquiera sea el número de socios presentes, en calle Mariano Moreno s/N° de la Localidad de El Quebrachal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos: 06 y 07 finalizados el 31/12/06 y 31/12/07.

2.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva.

3.- Reforma del Estatuto Social.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Cronograma Electoral:

- Las Listas deberán ser presentadas hasta el 07/04/08 a horas 20:30, a fin de ser oficializadas hasta el 18/04/08.

- Período de impugnación desde 14/04/06 al 16/04/06.

- La elección se hará por el sistema de lista completa y voto secreto.

Pablo Rafael Villa

Secretario

Jesús Fernández

Presidente

Imp. \$ 45,00

e) 04/04/2008

O.P. N° 2347

F. N° 0001-3686

Centro Obrero Campo Quijano - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria, el día 20 de Abril de 2.008 a horas 10,30 en nuestra Sede Social de San Martín 450 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Consideración y aprobación de Memoria, Balance General del ejercicio finalizado el 31/12/07, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.

3.- Fijar cuota social y alquileres.

4.- Renovación Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

5.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

Justo G. Colque
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 04/04/2008

O.P. Nº 2341

F. Nº 0001-3663

**Asociación de Trabajadores de la Industria
de Curtidores de Ayuda Mutua - A.T.I.C.A.M. -
Rosario de Lerma - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de Mayo de 2008 a horas 14:00 en Bernardino Rivadavia 357 de la ciudad de Rosario de Lerma, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance, Informe del Organo de Fiscalización, por el ejercicio iniciado el 01/01/2007 y finalizado el 31/12/2007.

Walter José Molina
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 04/04/2008

O.P. Nº 2338

F. Nº 0001-3657

**Asociación de Jubilados y Pensionados
de Rosario de Lerma - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Rosario de Lerma, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de Abril de 2008 a horas 10.30 en la sede de la Asociación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Izamiento de la Bandera Nacional.

2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Homenaje a socios y familiares de socios fallecidos.

4.- Consideración y Aprobación del Inventario, Memoria, Balance e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/07.

5.- Renovación parcial de autoridad en el cargo de: Secretario, por el término de 1 (un) año.

6.- Arrio de la Bandera Nacional.

7.- Designación de dos socios para la firma del Acta.

Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los Asociados con derechos a participar. En caso de no reunir este número a la hora indicada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos más tarde con los socios presentes.

Elio Carril
Presidente
Mario Barrionuevo
Pro - Secretario

Imp. \$ 15,00 e) 04/04/2008

O.P. Nº 2333

F. Nº 0001-3649

**Asociación Cooperadora de Amigos del Hospital
M.F. Cornejo - Rosario de la Frontera - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de Amigos del Hospital solicita la publicación de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo 6 de mayo de 2008, a partir de hs. 18 y 30 en el Hospital Melchora Figueroa de Cornejo, y donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Anterior.

2.- Presentación de Memoria, Inventario General, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización.

3.- Renovación total de la Comisión Directiva.

4.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta.

Norma S. de Soliveñas
Presidenta
María S.E. de Vicente
Secretaria

Imp. \$ 15,00 e) 04/04/2008

O.P. N° 2332

F. N° 0001-3647

Biblioteca Popular "José Hernández"
– Cerrillos – Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Biblioteca Popular "José Hernández" de Cerrillos convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de Abril a hs. 09:00 en su sede de calle Pbro. Egidio Bonato N° 245, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Lectura del Acta anterior, lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General 2.005 e Informe del Organo de Fiscalización.

Transcurrida la media hora, la fijada Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Alcira Gerez de Rivero
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 04/04/2008

AVISO GENERAL

O.P. N° 2334

F. N° 0001-3654

**Caja de Seguridad Social del Consejo
Profesional de Ciencias Económicas de Salta**

RESOLUCION GENERAL N° 649 – C.S.S.

Salta, 25 de Marzo de 2008

VISTO:

Lo dispuesto por el Directorio en sesión N° 903 – C.S.S. del día de la fecha en cuanto a convocar a elección de autoridades en la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, según lo dispuesto en los artículos 32 y 126 de la Ley N° 7144;

Que el artículo 45° de la mencionada Ley prevee la designación de una Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización del comicio;

Que por aplicación del artículo 45°, primer párrafo de la citada Ley, corresponde al Directorio la designación de la Junta Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que se ha interesado a profesionales afiliados, para que se integren a la Junta Electoral;

Que asimismo se ha informado sobre los requisitos que deberán cumplir sus miembros;

Por todo ello:

El Directorio de la Caja de Seguridad Social

RESUELVE:

Artículo 1° - A los efectos por lo dispuesto en el Artículo 45° de la Ley N° 7144 y conforme a la facultad conferida en el citado artículo primer párrafo, se designa la Junta Electoral de la Caja de Seguridad Social, la que quedará integrada de la siguiente forma:

Miembros Titulares	N° Matrícula
Cr. Oscar Arturo Briones Vega	1-0746
Cr. Ricardo Bartolomé Altobelli	1-0092
Cr. Marcelo Enrique Gauffin	1-0756

Miembros Suplentes	N° Matrícula
Cr. Manuel Alberto Pérez	1-0456
Cr. Marcelo O. Córdoba	1-0779
Cra. Silvina María Tambosco	1-0961

Artículo 2° - La Junta Electoral designada en el artículo anterior, deberá constituirse dentro de los cinco días corridos de la presente Resolución, nombrando a su Presidente y a su Secretario de acuerdo a lo que dispone el tercer párrafo del Artículo 45° de la Ley N° 7144.

Artículo 3° - Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, dése a conocimiento de los profesionales afiliados, cópiese y archívese.

Cr. Luis Enrique García Bes
Secretario

Cr. Edmundo Dante Sanso
Presidente

Imp. \$ 63,00

e) 04/04/2008

RECAUDACION

O.P. N° 2363

Saldo anterior	\$ 124.092,10
Recaudación del día 03/04/08	\$ 2.288,20
TOTAL	\$ 126.380,30

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar